Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Agosto 12 del 2011

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL MAT. :

DECRETO N° _7785__/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1342 de fecha 12.08.2011 presentada por Don (a) JUAN CORVALAN VIDAL con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 03.08.2011

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011

El D.E. Na 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el

año 2011

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)MARICEL SOLEDAD OJEDA CORVALAN, Rut Nº con domicilio Particular en calle la Patente COMERCIAL Giro COCINERIA Rol Nº 2-10337 (definitiva), que funciona en local ubicado en FERIA P.A.CERDA L.16.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 12.08.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

ano tese, comuniquese, cumplase y archivese.

J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ERGIO GONZAI Z PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).